## AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## ANUNCIO RESOLUCIÓN APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO ENCARGADO GENERAL

Por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 15 de octubre de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

## RESOLUCIÓN APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE ENCARGADO GENERAL

Visto la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición para proveer una plaza de encargado general en orden a la constitución de la correspondiente BOLSA DE TRABAJO, para atender situaciones de interinidades o necesidades puntuales.

Habida cuenta de lo dispuesto en la Base 16 de la convocatoria, en cuanto a que se constituirá bolsa de trabajo y que ésta se elaborará con las personas aspirantes que no hayan obtenido plaza y se ordenarán por orden de puntuación.

Por medio de la presente, y una vez comprobado el estado del citado expediente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:** 

**1°)** APROBAR la BOLSA DE TRABAJO de encargado general conforme ha sido propuesta por el Tribunal Calificador designado al efecto, que incluye a las siguientes personas candidatas:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	PUNTUACIÓN TOTAL
VEGA	GONZÁLEZ	ENRIQUE	***9010**	9,00
MAESTRO	ROBLES	SANDRA	***8885**	2,60
GALVÁN	MAESTRO	MIGUEL ÁNGEL	***4872**	0,30

**2º)** Publicar la BOLSA DE TRABAJO que ha sido aprobada, a través del correspondiente anuncio, en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web (<a href="www.casarrubiosdelmonte.es">www.casarrubiosdelmonte.es</a>) de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas interesadas en dicho proceso selectivo.

En Casarrubios de Monte

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 647TCRHLRFNEFL6XY959JX9P6 Verificación: https://casamubiosdelmonte.sedetectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1